

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Samuel Aquilino Martínez de Blas, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Especial de Prisiones, pase en el día de la fecha a la situación de jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueven en corrida de escalas a distintos funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.

Existiendo vacantes en distintas categorías y clases del Cuerpo Especial de Prisiones y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 336 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del referido Cuerpo que a continuación se mencionan sean promovidos en corrida de escalas a las categorías que se indican, con antigüedad y efectos desde esta fecha y continuando en sus actuales destinos:

A las categorías de Jefes de Administración Civil de primera clase, con ascenso; de primera y segunda clases, respectivamente, con sueldos de treinta y un mil seiscientos ochenta pesetas, veintiocho mil ochocientos pesetas y veintisiete mil pesetas, don Ricardo Campo Lacambra, don Germán Querada Torregrosa y don Juan A. Valle Villafranca.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

• • •

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 2 de enero de 1961 por la que se nombran Alféreces-alumnos Médicos a los opositores que se relacionan.

Excmos. Sres.: Como resultado de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada, convocadas por Orden ministerial número 1.758/60, de 2 de junio 1960 («D. Q.» número 132) se nombran Alféreces-alumnos Médicos, por el orden que se expresa, que es el de censuras obtenidas, y con antigüedad, a todos los efectos, de 10 de enero de 1961, a los siguientes opositores:

Don Salvador Algarra Aguirre.—Pendiente documentación.

Don Juan Martínez Muñoz.

Don Francisco José Aranda Calleja.—Pendiente documentación.

Don Angel Juan Román.

Don Rogelio Areal Vázquez.

Don Diego Begara Mesa.—Pendiente documentación.

Don Rafael Pérez-Cuadrado de Guzmán.—Pendiente documentación.

Los citados Alféreces-alumnos harán su presentación en la Escuela Naval Militar el día 10 de enero, para efectuar el curso y, posteriormente, el periodo de embarco dispuesto en la Orden ministerial de 11 de mayo de 1952 («D. O.» núm. 107), debiendo cumplimentar lo que sobre vestuario dispone la Orden ministerial número 656/58, de 27 de febrero de 1958 («D. O.» número 51).

El nombramiento de Alférez-alumno Médico de los opositores que figuran con la voz «Pendiente documentación», queda condicionado a la presentación de la acreditativa de que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria en la Jefatura de Ins-

trucción de este Ministerio, antes del día 10 de enero, ya que, de no hacerlo así, quedará anulado dicho nombramiento, con la pérdida por el interesado de todos los derechos adquiridos.

Lo digo a VV. EE. y VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. y VV. SS. muchos años.

Madrid, 2 de enero de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...—Sres. ...

• • •

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se transcribe relación de nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952 (modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958),

Esta Dirección General ha acordado efectuar los nombramientos interinos que se relacionan a continuación:

Secretarias de segunda categoría

Artés (Barcelona), don Lorenzo Bigas Martí.

Gérida (Barcelona), don Juan Martí Griful.

Villa del Prado (Madrid), don Manuel Navarro de Lara.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de la provincia para conocimiento de los nombrados y Corporaciones interesadas.

Se advierte a los interesados que deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días siguientes a la publicación de sus nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado», si ésta se hallare en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días si fuese de otra.

Se recuerda que no podrán solicitar nuevas interinidades durante los seis meses siguientes a la publicación de estos nombramientos.

Las Corporaciones interesadas remitirán a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 14 de enero de 1961.—El Director general, José Luis Morís.

• • •

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 3 de diciembre de 1960 por la que se nombra Vicedecano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid a don José Botella Llusá.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de 29 de julio de 1943 y con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Madrid y de la Facultad de Medicina, elevada conforme a las normas que señala la Orden ministerial de 5 de noviembre de 1953,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicedecano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid al ilustrísimo señor don José Botella Llusá, Catedrático de la misma, acreditándole la gratificación anual de dos mil pesetas con cargo al crédito que figura en el número 121.343/8 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.